

## **LAS DEMANDAS DE ENFERMERÍA EN AP, RECOGIDAS EN UN DOCUMENTO OFICIAL**

**El documento presentado en el Colegio de Enfermería por la Consejería de Sanidad el pasado 20 de febrero recoge las claves del nuevo papel que las enfermeras van a tener en los equipos de Atención Primaria.**

Este documento no hace otra cosa que definir y plasmar el papel que las enfermeras ya venimos realizando en los Centros de Salud. Lo reorienta y redefine como un profesional protagonista en los cuidados de la población.

En cuanto a la actividad asistencial, hay un cambio o una redefinición que las enfermeras veníamos demandando: se habla de atención directa de enfermería tanto en domicilio como en consulta. Es de esperar que la medición de los indicadores de enfermería cambie a lo que dice el documento y **no se sigan configurando plantillas en función de domicilios hechos.**

Define la actividad clínico-asistencial de la enfermera como la “promoción de cuidados, cuidados en prevención y cuidados en rehabilitación”.

Atención Directa en centro y domicilio a personas y familias:

- Consulta a demanda
- Consulta concertada
- Atención Urgente
- Educación para la salud grupal
- Participación comunitaria
- Gestión de casos
- Formación pregrado, postgrado y continuada
- Investigación
- Gestión y organización

Habla de la prescripción de tratamientos enfermeros, dejando así abierta la puerta al futuro desarrollo en nuestra Comunidad de la prescripción enfermera.

En cuanto a la oferta de servicios enfermeros, los clasifica por etapas vitales (niño, adulto y anciano). Así mismo, centra los servicios que las enfermeras prestan en cuatro grandes grupos:

Conductas generadoras de salud/ Actividades de prevención

Situaciones de déficit de autocuidados

Situaciones relacionadas con el **afrentamiento y adaptación**

Procedimientos diagnósticos y terapéuticos

**Por fin, un documento oficial incluye, las demandas de las enfermeras de Atención Primaria. Su conocimiento y difusión en los equipos constituye un cambio positivo en nuestra actividad, en el papel ante el resto de profesionales con los que trabajamos y ante la sociedad.**